

 <p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p>	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)		Código Regional	68	
	REGIONAL SANTANDER		Código Centro	101068	
	DESPACHO DIRECCION		Fecha Elaboración	10 Diciembre de 2021	
	Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Versión	JUNIO 2021 - 3,21	
	Resolución DIAN N° 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)		ID de Proceso	71401-982345	
			No. de documento	304432	
DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombres y apellidos contratista: CYNTHIA KATHERINE VILLAMIZAR CASTILLO		C.C.	1.098.799.476	IP/N° de contacto	3144286131
Correo electrónico contratista: ckvillamizar@sena.edu.co					
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación?	NO	Es declarante de renta?	NO
Sus ingresos en el 2020 Superaron \$49'849.000		NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?
Banco al cual consignar: DAVIVIENDA		Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	488404277102
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?		NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los \$ 119'806.000		NO
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
N° del contrato:	2209654/2021	N° Compromiso SIIF	14321		
Valor Total del Contrato	\$ 36.689.561	N ° Pago	11		
Saldo Anterior del Contrato	\$ 3.376.340	Periodo objeto de pago	Del 01/12/2021 Al 30/12/2021		
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 0	Legalización comisiones del periodo	\$ 0,00		
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		SERVICIOS PERSONALES: SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ORIENTACIÓN OCUPACIONAL PERSONALIZADA DE LOS BUSCADORES DE EMPLEO Y EMPRESARIOS PLAZO 10 MESES Y 26 DÍAS VALOR MENSUAL \$3.376.340			
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios	\$ 3.376.340	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%		
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.376.340	Menos, ReteFuente Otros Ingresos	\$ 0		
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.243.505	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0		
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	Diciembre	Noviembre	Valor Base retención en la fuente	2.243.505,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.350.536	\$ 1.350.536	Valor Base retención en la fuente ICA	2.991.340,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 168.900	\$ 168.900	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 216.100	\$ 216.100	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ 7.100	\$ 7.100	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	-	Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	-		0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064	\$ -	-		0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.630.800	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta \$ 1.161.856	\$ -	-	Descuentos de Libranza	0,00	
Salud hasta \$ 580.928	\$ -	-	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Renta Exenta 25% \$ 8.713.920	\$ 747.835	-	VALOR A PAGAR	\$ 3.376.340,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	-			
SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
REGISTRO A EMPRESAS REGISTRO BUSCADORES DE EMPLEO PUBLICACION DE VACANTES ORIENTACION PLATAFORMA APE ORIENTACION TALLERES SEGUIMIENTO A VACANTES GESTION Y RESPUESTA CHATBOT PRESENTACION DE INFORMES SOLICITUD DE RETROALIMENTACION A EMPRESARIOS					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.			CYNTHIA KATHERINE VILLAMIZAR CASTILLO EL CONTRATISTA		
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.			Autorizo el presente pago. El Supervisor,		
			OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA PROFESIONAL G10		
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO					
ORLANDO ARIZA ARIZA DIRECTOR REGIONAL A G08					

RAZON SOCIAL :	CYNTHIA KATHERINE VILLAMIZAR CASTILLO
IDENTIFICACION:	CC-1098799476
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-12-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-12-20
FECHA DE PAGO:	2021-12-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2021-11
PERIODO SALUD:	2021-11
NUMERO PLANILLA:	8616427431
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8655072003
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.350.536	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 168.900	\$ 168.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.350.536	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 216.100	\$ 216.100
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.350.536	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.100	\$ 7.100
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 392.100	\$ 392.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/01/2022
----------------------------------	------------



RAZON SOCIAL :	CYNTHIA KATHERINE VILLAMIZAR CASTILLO
IDENTIFICACION:	CC-1098799476
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-12-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-01-20
FECHA DE PAGO:	2021-12-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2021-12
PERIODO SALUD:	2021-12
NUMERO PLANILLA:	8616702202
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8655072003
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.350.536	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 168.900	\$ 168.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.350.536	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 216.100	\$ 216.100
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.350.536	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.100	\$ 7.100
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 392.100	\$ 392.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/01/2022
----------------------------------	------------



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CYNTHIA KATHERINE VILLAMIZAR CASTILLO						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Bucaramanga	FECHA	10-dic-21	REGIONAL	Santander	1.098.799.476
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Agencia Publica de empleo de empleo SENA - Bucaramanga			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		2209654 de 02 Febrero 2021				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☐	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN	☒
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	-------------	-------------------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	☐	RAFAEL ANTONIO NAVARRO MARTINEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	☐	CAROLINA ANGARITA CHACON	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	☐	OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA	
ALMACÉN E INVENTARIOS	☐	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	☐	NA	
CONTABILIDAD	☐	NA	
TESORERIA	☐	NA	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	☐	NA	
BIBLIOTECA	☐	NA	
OTRO	☐		
OTRO	☐		
SUPERVISOR DE CONTRATO	☐	OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

KatherineVC

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1098799476 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 14 de Diciembre de 2021 a las 09:11:05

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.